



I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA - BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

COMUNICADO No. 002 DEL 27 DE ERO DE 2025

DE: Rectoría

DIRIGIDO A: Docentes de básica secundaria y media de la I.E.T. Ramón Ignacio Avella

ASUNTO: postulación de docentes para orientar en el CEDEBOY año 2025 en la modalidad horas extras.

Cordial saludo,

Por medio del presente se realiza la convocatoria a los docentes de básica secundaria y media de la I.E.T. Ramón Ignacio Avella, interesados en orientar clases en el Programa CEDEBOY año 2025.

Las áreas a orientar son:

AREA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
MATEMATICAS	3
CIENCIAS NATURALES	3
CIENCIAS SOCIALES	3
LENGUA CASTELLANA	3
INGLÉS	1
EDUCACIÓN FISICA	1
INFORMATICA	1
PROYECTOS	1

HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CEDEBOY AÑO 2025

7:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. clases

11.00 a.m. hasta las 12:00 m. receso

12:00 m. hasta las 4:00 p.m. clases

REQUISITOS:

1. Tener la disponibilidad para orientar horas de clase los sábados o domingos de acuerdo con asignación de Rectoría.
2. Presentar por escrito postulación a más tardar el día viernes 31 de enero de 2025, radicada en la oficina de la secretaria de secundaria, indicando la selección de una de las áreas de intensidad horaria de 3 horas y una área de intensidad horaria de 1 hora; ya que se trabajarán bloque de 4 horas de clase por parte de cada docente.
3. Aceptar la asignación de director de curso de acuerdo a indicación de parte de Rectoría.
4. El docente que elija el área de Proyectos, tendrá a su cargo la orientación y certificación a Rectoría del cumplimiento de las horas sociales de los estudiantes requisito para graduarse; además de la elaboración del informe de gestión que deberá ser entregado en los últimos días de cada mes a Rectoría, para su posterior envío por el SAC a la Secretaria de educación de Boyacá.
5. En el orden que se reciban las postulaciones en secretaria de secundaria serán asignadas las áreas a los docentes.

Atentamente,


GLORIA ANGARITA SANDOBAL
Rectora